

Respuesta requerimiento - Seguros Alfa S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A

Servicio al Cliente Seguros Alfa <servicioalcliente@segurosalfa.com.co>

Mar 12/03/2024 11:27 AM

Para:Diana victoria Almonacid Martinez <diana.almonacid@ahoracontactcenter.com>

CC:Juzgado 25 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (378 KB)

Respuesta embargo R 97240.pdf; Respuesta embargo R 97240- marzo.pdf;

Apreciado Cliente,

En atención al requerimiento realizado por usted, a continuación se relaciona un resumen del mismo en conjunto con nuestra respuesta.

Asunto

Reenviar: envío oficios de requerimiento rad. 025-2023-00922-00 RADICACION OFICIO DE REQUERIMIENTO SEGUROS DE VIDA ALFA SA. - JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Respuesta Por Correo electrónico (Camilo Andres Hernandez Rodriguez)

(12/03/2024 11:26)

Cordial saludo, señora Diana:

Es de mayor interés para Seguros de Vida Alfa S. A., la protección y satisfacción de nuestros clientes, en atención a su requerimiento, una vez validado su embargo, adjunto a la presente comunicación encontrará respuesta al requerimiento radicado.

Esperamos haber atendido su solicitud. Cualquier inquietud o consulta al respecto, le invitamos a comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente en Bogotá (601) 3 07 70 32 o a la línea nacional gratuita 01 8000 122 532, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. - sábados de 8:00 a.m. a 12 m., o por favor, escribanos a «servicioalcliente@segurosalfa.com.co».

Para nosotros es un gusto servirle.

N° de referencia de pregunta 240229-000505

Fecha de creación: 29/02/2024 10:05

Fecha de última actualización: 12/03/2024 11:26

Estado: Cerrado

Servicio al cliente

Seguros Alfa S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A.

Línea de Servicio al Cliente: (601) 307 70 32

servicioalcliente@segurosalfa.com.co

Av, Calle 26 No. 59-15 Local 6 - Edificio Avianca

www.segurosalfa.com.co



*A través del Defensor del Consumidor Financiero, como vocero de los clientes, podrán ser atendidas las peticiones o requerimientos referentes a los productos o servicios prestados por nuestra (s) Compañía (s), los cuales pueden ser radicados utilizando alguno de los medios señalados a continuación: «defensordelconsumidorfinanciero@segurosalfa.com.co», «defensordelconsumidorfinanciero@segurosdevidaalfa.com.co», dirección física y de correspondencia: avenida calle 26 59-15, local 6 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua o al teléfono (601) 7 43 53 33 Ext 14451 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Defensor del Consumidor Financiero principal: José Fernando Zarta. Defensor suplente: Luis Fernando Pinzón. Para mayor información relacionada con funciones, competencia, conciliación y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, puedes encontrarlo en nuestra [página web](https://www.segurosalfa.com.co/consumidor-financiero?id=defensor) sección **legal** y **Consumidor Financiero** <https://www.segurosalfa.com.co/consumidor-financiero?id=defensor>*

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, agradecemos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet, no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no está de acuerdo con la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones emitidas vía Internet le solicitamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby

notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

Bogotá D.C, 28 de diciembre 2023

Señores,

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA

j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

**DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"
NIT: 804.015.582-7**

**DEMANDADO: LOAIZA JARAMILLO ADRIANA MARIA
CC: 42.076.087**

Ramo: Rentas Vitalicias

ID: 42.076.087

Póliza: 97240

Reciba un cordial saludo:

En atención al oficio No 1174 radicado en nuestras oficinas, le informamos que para Seguros de Vida Alfa no es procedente aplicar el descuento por embargo sobre la mesada pensional de la señora LOAIZA JARAMILLO ADRIANA MARIA identificada con cedula de ciudadanía número 42.076.087 ya que actualmente la pensionada se encuentra con una demanda activa del 30%.

Cualquier aclaración adicional será gustosamente atendida por el área de Rentas Vitalicias de Seguros de Vida Alfa, Av. Calle 26 No. 59-15 Locales 6 y 7 - Edificio Avianca en la ciudad de Bogotá o a través de correo servicioalcliente@segurosalfa.com.co

Cordialmente,



DIRECCIÓN DE RENTAS VITALICIAS

Seguros de Vida Alfa S.A

Seguros Alfa S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A.

Líneas de atención al cliente:

Bogotá: (601) 307 70 32, a nivel nacional: 01 8000 12 25 32. **Lunes a viernes,**
de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. en jornada continua y **sábados** de 8:00 a.m. a 12 m.

www.segurosalfa.com.co

Bogotá D.C, 12 de marzo 2024

Señores,

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA

j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD “COOMUNIDAD”
NIT: 804.015.582-7

DEMANDADO: LOAIZA JARAMILLO ADRIANA MARIA
CC. 42.076.087

RADICADO: 080013110008-2021-00344-00

Ramo: Rentas Vitalicias
I.D.: 42.076.087
Póliza: 97240

Reciba un cordial saludo:

En atención a su oficio No 1174 radicado en nuestras oficinas, le informamos que Seguros de Vida Alfa respondió el comunicado con fecha de expedición de 28 de diciembre 2023, respuesta la cual no salió por fallas del correo de nuestra entidad, la cual adjuntamos en donde se confirman que no se puede proceder con el embargo del 30% debido a que la pensionada ya tiene un embargo por este mismo porcentaje lo cual no puede exceder el 48% de la mesada pensional.

Cualquier aclaración adicional será gustosamente atendida por el área de Rentas Vitalicias de Seguros de Vida Alfa, Av. Calle 26 No. 59-15 Locales 6 y 7 - Edificio Avianca en la ciudad de Bogotá o a través de correo servicioalcliente@segurosalfa.com.co

Cordialmente,



DIRECCIÓN DE RENTAS VITALICIAS

Seguros de Vida Alfa S.A